

COMUNICADO DE PRENSA

DGC/122/2021

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 03 de mayo de 2021.

Urge emprender acciones para prevenir y eliminar la violencia contra mujeres con discapacidad: CNDH

<<La presidenta de este Organismo Autónomo, Rosario Piedra Ibarra, presentó el Informe Especial sobre Violencia y los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Niñas, Adolescentes y Mujeres con Discapacidad en México

<<La violencia que vive este grupo poblacional se magnifica al experimentar vejaciones que laceran su dignidad y vulneran su integridad física y mental

A pesar de los avances sobre el reconocimiento y garantía de los derechos de las personas con discapacidad, falta un largo camino por recorrer para lograr su participación efectiva e igualdad plena, aseguró la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, quien destacó que la violencia que viven en especial, las mujeres, se magnifica gravemente al experimentar vejaciones que laceran su dignidad y vulneran su integridad física y mental.

Durante la presentación del Informe Especial “Violencia y los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Niñas, Adolescentes y Mujeres con Discapacidad en México”, Piedra Ibarra expuso que la CNDH realizó un ejercicio de carácter exploratorio para indagar sobre la legislación, políticas y acciones emprendidas para proteger los derechos de este sector.

Sin embargo, subrayó que los datos estadísticos que permiten profundizar y evidenciar el contexto social y comunitario en que se encuentran las personas con discapacidad, son escasos e insuficientes, lo que conlleva a una formulación inadecuada de políticas públicas que tienen como propósito prevenir y eliminar la violencia en sus distintas expresiones.

Por ello, Piedra Ibarra exhortó a las autoridades a emprender y consolidar acciones orientadas a prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres con discapacidad, para garantizar con plenitud y

efectividad el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, sean tratadas con respeto, calidad y dignidad en la provisión de servicios de esta naturaleza, e incluya información y mecanismos que contemple su consentimiento informado.

Recordó que el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU recomendó al Estado mexicano poner en marcha la legislación y todos los programas y acciones previstas para las mujeres y niñas con discapacidad, incluidas medidas de nivelación y acciones afirmativas, para erradicar su discriminación en todos los ámbitos de la vida.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad tienen más riesgos de enfrentar violencia de género y menos posibilidades de tener acceso en igualdad de condiciones a los servicios de prevención y actuación en caso de ser víctimas. Además, tienen menores posibilidades de recibir educación sexual y reproductiva por razones de pobreza, exclusión, ignorancia sobre la discapacidad, barreras físicas, de comunicación e institucionales, y enfrentan prejuicios y estereotipos.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas, indica que las niñas con discapacidad tienen cuatro veces más riesgo de ser víctimas de abuso, en comparación con las niñas sin discapacidad y comúnmente son víctimas de familiares, personas cuidadoras o cercanas a ellas. Los obstáculos aumentan cuando se trata de mujeres que pertenecen a otro grupo en situación de vulnerabilidad.

En su oportunidad, la directora General del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CNDH, Adela Muñoz Guadarrama, coincidió en que fuera del Informe que se presentó hoy, no existen datos específicos para la implementación de políticas públicas para las personas con discapacidad; además, señaló que la violencia contra las mujeres con discapacidad en hogares es mayor, haciéndolas más vulnerables.

Por su parte, la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, Giovanna Itzel Argüelles Moreno, dijo que las niñas y mujeres son las que sufren mayor desigualdad por la simple condición de género, por lo que es necesario visibilizar y hacer tangible la falta de políticas públicas específicas para erradicar la discriminación múltiple que viven.

La fundadora de Mexicanas con Discapacidad, Maryangel García Ramos, comentó que las mujeres con discapacidad son el grupo interseccional más discriminado de México, al vivir dobles o triples violencias y discriminación, y viven frente a barreras sistémicas para acceder a sus derechos fundamentales y a la justicia, limitándolas a ser quien quieran ser de una manera libre y justa.

La representante de CONFE – CALI, Karla García Villegas, habló de su condición de persona con discapacidad y su inclusión en un centro universitario, donde ha logrado empoderarse como mujer para hacer valer sus derechos, entre ellos, la sexualidad y el matrimonio.

La, integrantes del Programa de Atención a los Derechos de las Personas con Discapacidad de la CNDH, Kathia Lara y Karina Ruiz, coincidieron en que el Informe visibiliza el estado que guardan los derechos de las mujeres con discapacidad, en especial, de la violencia que sufren algunas.

Entre las conclusiones del Informe destacó la invisibilidad de las mujeres con discapacidad dentro del marco jurídico nacional, del presupuesto público federal, así como en los programas, políticas públicas y acciones en materia de violencia de género, salud sexual, reproductiva y discapacidad.

En tal sentido, la CNDH refrenda su compromiso con las personas con discapacidad, destacando la importancia de focalizar los esfuerzos para equiparar las condiciones de vida en aquellas que viven en comunidades rurales, pueblos indígenas o son víctimas de violencia y discriminación interseccional.

¡Defendemos al pueblo!
